



INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

MIEMBRO DE: FUNDADO EL 16 DE JUNIO DE 1944, MEDIANTE LEY 633
PRIMERA PROFESION COLEGIADA DEL PAIS
RNC 4-0103146-9



International Federation
of Accountants (IFAC)

MIEMBRO DE:



Asociación Interamericana
de Contabilidad (AIC)

ICPARD 2019-0017
18 de enero 2019
Santo Domingo, R.D.

Oficio No. 197-2018

A: Lic. Francisco Infante
Procurador Fiscal del Distrito Nacional

Asunto: Solicitud de terna CPA

Referencia: J.R SERFINAM, S.R.L

Distinguido Licenciado:

Por medio de la presente y atendiendo a los términos de su comunicación, en donde le solicitan a este Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), una terna de contadores debidamente registrados en nuestro gremio, a los fines de que se proceda hacer un levantamiento a la razón social J.R SERFINAM, S.R.L., tenemos a bien sugerirle los siguientes:

1. Lic. Domingo Acevedo, ICPARD no. 3872 Tel. 809-753-5942/ 809-586-7226, email: dacevedo@harrisons.com
2. Lic. Patricia Mercedes Reyes, ICPARD no. 5754 Tel. 809-802-9283, email: preyes@auditores.com
3. Lic. Danilo Batista Ovalle, ICPARD no. 012676 Tel. 809-983-9793/ 809-587-9982, email: danilobatista100@hotmail.com

Muy Atentamente,


Licda. Gisela León
Presidente




Lic. Andrea Josefina Tapia
Secretaria General



MINISTERIO
PÚBLICO

Procuraduría Fiscal de
Constanza

Lunes, 3 de diciembre de 2018

Oficio No. 197-2018

Al : Instituto de Contadores Públicos Autorizados
(ICPARD).
Del : Lic. Francisco Infante Ferrera, Ministerio Público del
Distrito Judicial de Constanza
Asunto : Solicitud de terna para Designación de un Contador

Quien suscribe, Lic. Francisco Infante Ferrera, Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Constanza, con despacho ubicado en la calle Matilde Viña, No 16, de esta ciudad de Constanza, Provincia La Vega, República Dominicana, Tel. 809-539-1375, Cel. 829-421-3963, email: finfante@pgr.gob.do, actuando en representación del Ministerio Público, tiene a bien exponer y solicitar lo siguiente:


La Fiscalía del municipio de Constancias ha sido apoderada por la empresa J.R SERFINAM, S.R.L., debidamente representada señor José Ramón Infante Vásquez, de una querrella en la cual establece que la ciudadana Johanna Duran Lora, era su empleada, ejerciendo las función de cajera y servicio al cliente.

En la querrella en cuestión la ciudadana Johanna Duran Lora, dentro de funciones de cajera tenía la responsabilidad de depositar el dinero cobrado, mediante transacciones que debía realizar a través del Banco Bhd-León, pero dicho monto era adulterado por la querrellante, con el objetivo de sustraer dinero para su beneficio y en perjuicio de la empresa J.R SERFINAM, S.R.L.

Es de interés de esta Fiscalía verificar y comprobar si existe o no concordancia, con los depósitos realizados por la ciudadana Johanna Duran Lora y las ventas; y cuál sería el faltante global.

En ese sentido, requerimos que nos suministre una terna de tres (03) contadores a los fines de elegir uno, para relizar el levantamiento correspondiente.

Gracias por anticipada por la atención prestada, esperando su pronta colaboración.-


Lic. Francisco Infante Ferrera, Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Constanza

Recibido Sin Leer ICPARD

Fecha 17/1/2019

PPC
Por: 